



LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS

HON. NILSA L. GARCÍA CABRERA
PRESIDENTA

18va Legislatura Municipal

Sesión Ordinaria mes de ABRIL de 2012

FECHA: 19 de ABRIL de 2012

Presentado por: Administración

RESOLUCIÓN NÚMERO 31 DE LA SERIE 2011-2012

PARA EXPRESAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE AGUAS BUENAS Y SU LEGISLATURA MUNICIPAL LA MÁS CALUROSAS FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA ESCRITORA PUERTORRIQUEÑA MAYRA SANTOS-FEBRES POR SU DESTACADA TRAYECTORIA PROFESIONAL, Y POR LA MEREcida DEDICATORIA DE LA SEMANA DE LA FIESTA DE LA LENGUA ESPAÑOLA 2012.

POR CUANTO:

La Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 1991, Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada establece que la Legislatura Municipal es el Cuerpo con funciones legislativas sobre los asuntos locales del Municipio de Aguas Buenas con facultad para ejercer el poder legislativo y aprobar aquellas Ordenanzas, Resoluciones cuya finalidad es el bien común local, dentro de éste; y en forma primordial, la atención de asuntos, problemas y necesidades colectivas de sus habitantes.

POR CUANTO:

Mayra Santos-Febres nació en la Ciudad de Carolina, Puerto Rico en el año 1966. Sus padres fueron maestros, y fue su mamá, Mariana Febres, quien le inculcó el amor a la literatura. Su vocación como escritora se resume en el pensamiento: "*Dame palabras y hago lo que sea con ellas*".

POR CUANTO:

Años más tarde ingresó a la Facultad de humanidades del Recinto de Rio Piedras, de la Universidad donde finalizó un bachillerato en Estudios Hispánicos con altos honores en 1987.

Además de poeta, Mayra Santos-Febres es ensayista, y narradora.

POR CUANTO:

Comenzó a publicar poemas desde el 1984 en revistas y periódicos internacionales tales como Casa de las Américas en Cuba, Página doce, Argentina, Revue Noir, Francia y Latin American Revue of Arts and Literature, en New York.

En el 1991 aparecen sus dos poemarios: *Anamú y manigua* (seleccionado por la crítica puertorriqueña como uno de los 10 mejores del año), y *El orden escapado* (ganador del primer premio de la Revista Tríptico en Puerto Rico).

En el 2000 la editorial Trilce de México publicó su tercer poemario

titulado, Tercer Mundo.

POR CUANTO:

Como cuentista ha ganado el Premio Letras de Oro (USA, 1994) por su colección de cuentos Pez de vidrio, y el Premio de cuentos Juan Rulfo 1996 por su Oso Blanco.

En el 2000, la editorial Grijalbo Mondadori de España publicó su primera novela titulada Sirena Selena vestida de pena y que quedó como finalista del Premio Rómulo Gallegos de Novela en el 2001.

En el 2002, se publica su segunda novela Cualquier miércoles soy tuya. Mientras que en abril del 2005 sale su recopilación de ensayos Sobre piel y papel, y en agosto, la antología personal Abro mi sangre.

En 2009 fue recipiente de la prestigiosa beca otorgada por la John Simón Guggenheim Memorial Foundation. Un año más tarde, la escritora realizó la primera edición del Festival de la Palabra, celebrado en el Cuartel de Ballajá en el Viejo San Juan.

Ha sido conductora de programas culturales de televisión como En la Punta de la Lengua y Grado Zero. Ha sido una activista cultural incansable la cual ha dado la mano al desarrollo de muchos de los jóvenes poetas puertorriqueños e internacionales.

POR CUANTO:

Su gran quehacer literario es orgullo para todos los puertorriqueños ya que ha dado a conocer detalles de Puerto Rico que se desconocían, lo que le ha permitido establecerse como una de las más importantes escritoras puertorriqueñas contemporáneas.

POR TANTO:

RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA.

Expresar a nombre del Municipio Autónomo de Aguas Buenas y su Legislatura Municipal la más calurosa felicitación y reconocimiento, a la escritora puertorriqueña, Mayra Santos- Febres por su destacada trayectoria profesional, y por la merecida dedicatoria de La Semana De La Fiesta Española 2012.

SECCIÓN 2RA.

Felicitaciones a la escritora Mayra Santos- Febres por sus logros literarios que enorgullecen a todos los puertorriqueños.

SECCION 3RA.

A la escritora Mayra Santos- Febres la más calurosa bienvenida a nuestro Pueblo, *ciudad de la gente clara y gente buena de Aguas Buenas*.

Nuestra gratitud y orgullo aguasbonense por ser gestora de la cultura puertorriqueña, principal promotora, defensora y embajadora cultural; y por fomentar la literatura, el uso de la palabra, y la defensa de nuestro idioma español.

Gracias a nombre de todos los que vivimos en las montañas de Aguas Buenas. Su ejemplo nos motiva, enorgullece y nos compromete a fomentar y defender los principales principios culturales puertorriqueños, y sobre todo la defensa férrea de nuestro idioma español.

SECCIÓN 4TA.

Copia de esta Resolución será entregada, a la escritora Mayra Santos-Febres, y a las partes con interés en este asunto que así lo soliciten.

SECCION 5TA.

Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y la firma del alcalde.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, HOY 19 DE ABRIL DE 2012.

HON. NILSA L. GARCÍA CABRERA
PRESIDENTA
LEGISLATURA MUNICIPAL

SRA. LEFBIA E. COTTO FLORES
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA Y FIRMADA POR EL HON. LUIS ARROYO CHIQUÉS, ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, HOY 24 DE ABRIL DE 2012.

HON. LUIS ARROYO CHIQUÉS
ALCALDE



HON. NILSA L. GARCÍA CABRERA
PRESIDENTA

CERTIFICACIÓN

YO, LEFBLIA ENID COTTO FLORES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO POR LA PRESENTE CERTIFICO:

Que la que antecede es el texto original de la Resolución Número 30 Serie 2011-2012, aprobada por la Legislatura Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria del mes de abril celebrada el 19 de abril de 2012.

VOTOS AFIRMATIVOS 9

VOTOS ABSTENIDOS 0

VOTOS EN CONTRA 0

CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS de los honorables:

Nilsa L. García Cabrera
Rafael Cardona Carvajal
Rafael Matos Rodríguez
Guillermo Oyola Reyes
José A. Aponte Rosario
Luis O. Gallardo Rivera
José L. Batalla Delgado
José B. Canino Laporte
Roberto Velázquez Nieves

AUSENTE Y EXCUSADOS

María M. Silva Rosa
Carmen J. Ortiz Reyes

EXCUSADAS

Marangely Urtiadez Rodríguez
Nilka Acevedo Pietri

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para uso oficial expido la presente y hago estampar, el Gran Sello Oficial de esta Legislatura Municipal de Aguas Buenas, el 23 de abril de 2012.


Lefblia Enid Cotto Flores
Secretaria
Legislatura Municipal

